



**PLAN DE TRABAJO 2016
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL
CEFAM LA FLORIDA**

1.- BREVE RESEÑA HISTÓRICA:

El Consejo de Desarrollo Local del CESFAM La Florida, realizo su primera reunión el 27 de octubre de 1997. La primera directiva estuvo conformada por:

- Presidente: Dra. Soledad Suazo (Directora)
- Vice-Presidente: Pedro Garrido Pino
- Tesorero: Juan Ayala Becerra
- Secretaria: Marcela Diaz Morales
- 1° Director: Ramón Morales
- 1° Director: Daniel Quevedo Soto

En los comienzos todas las actividades se financiaban con rifas y aporte de donaciones de los integrantes del consejo.

En el año 1998 con la colaboración de las Damas de Damasco se entrega desayuno a los usuarios, con el fin de promocionar la existencia del Consejo y captar nuevos socios.

En 2004 se realizó la primera encuesta de satisfacción usuaria efectuada por este Consejo.

Se realiza presentaciones de cine a los usuarios en periodo de vacaciones. También otras de las forma del Consejo de Desarrollo de ayudar a la comunidad es por intermedio de Actividades Físicas ej. Baile Entretenido, entre otras. Más diversas actividades educativas destinadas a la comunidad.

Desde entonces ha funcionado en forma ininterrumpida, sesionando una vez al mes, entre los meses de marzo a diciembre, con un receso durante los meses de enero y febrero. De esta manera, se ha constituido en un apoyo fundamental en la gestión de este Centro de Salud, siendo el nexo con la Comunidad.

2.-DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

El Consejo de Desarrollo Local de Salud es una organización autónoma, comunitaria y de carácter funcional, que se rige por la ley N° 19.418 y modificaciones establecidas en la Ley 20.500, la cual es representativa de los usuarios y usuarias, funcionarios y funcionarias del Centro de Salud. El período actual de la directiva se extiende desde julio 2015 hasta el año 2018.

3.- PERIODO DE INTERVENCION:

El período de intervención del presente plan de trabajo corresponde a marzo a diciembre 2016.

4.- DIRECTORIO:

CARGO	NOMBRE	RUT	TELÉFONO	FUNCIONARIO CENTRO DE SALUD SI/NO
Presidenta	María Teresa Hernández Escobar	6.643.693-4	2223771	NO
Secretaria	Olga Carolina Albornoz Troncoso	13.790.127-7	87362531	SI
Tesorera	Nora Barrientos Barrientos	5.516.358-8	2221714	NO
Primera Directora	Rosa María Vega Castro	6.268.354-6	83112364	NO

5.- INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO:

Organizaciones integrantes del Consejo:

CLUB DE RAYUELA	A. MAYOR JOVENES DE AYER
JARDIN FRUTILLITA	A. MAYOR ATARDECER DEL MAULE
CARABINEROS TENENCIA LA FLORIDA	A. MAYOR UNIDOS PARA VIVIR
JUNTA DE VECINOS N° 30	A. MAYOR AYLLÚ
JUNTA DE VECINOS RIO CLARO	A. MAYOR AMOR Y ESPERANZA
JUNTA DE VECINOS SAN FRANCISCO II	A.MAYOR DULCE ILUSIÓN
JUNTA DE VECINOS LOS ROBLES	GRUPO AUTOAYUDA PINTANDO EL MAÑANA
JUNTA DE VECINOS ENTRE RIOS	O.P.D.
JUNTA DE VECINOS DOÑA CLARA	P.D. I.
JUNTA DE VECINOS COLIN SUR	ESCUELA LA FLORIDA
JUNTA DE VECINOS SAN JOSE 2 ETAPA	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
JUNTA DE VECINOS GALILEA	BIBLIOTECA LA FLORIDA
AGRUPACIÓN DE DIABETICOS LA FLORIDA	ORGANIZACIÓN OPCION
JUNTA VECINOS TOMAS MARIN POVEDA	HOGAR NIÑO JESUS
JUNTA VECINOS PUCARA 1 Y 2	SECUDI
JUNTA DE VECINOS ABATE MOLINA	GRUPO ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR
JUNTA VECINOS VILLA ECUADOR 2	JUNTA DE VECINOS TALCA CENTRO 1
CENTRO CULTURAL S. NARANJO	GRUPO ADULTO MAYOR AVE FENIX

Funcionarios del Cesfam:

N°	Nombre Socio Funcionario	N°	Nombre Socio Funcionario
1	ALEJANDRO PAVEZ GONZALEZ	13	MIRTA GONZALEZ MUÑOZ
2	GILDA GUBELIN CUEVAS	14	MARCELA DIAZ MORALES
3	MARIA DE LA LUZ FLORES TOBELLA	15	INELDA FERRADA HASBU N
4	CECILIA REBOLLEDO RAMIREZ	16	MARIA PAZ MARQUEZ
5	CLAUDIA ORTIZ VILLARROEL	17	MARIA CRISTINA ARRIAGADA
6	MIRIAM FERRADA HASBUN	18	YOVANNE FISCHER MUÑOZ
7	ARACELI BURDILES ALLENDE	19	CRISTIAN SALAZAR VALERIA
8	CLAUDIA BUCAREY MORALES	20	JUAN URRIOLA RIVERA
9	GASTON CAMPANO SANTANA	21	MARGARITA ROJAS VALDES
10	LEONARDO PALMA GONZALEZ	22	CAROLINA ALBORNOZ TRONCOSO
11	GINA CARRASCO BRAVO	23	MABEL YAÑEZ MUÑOZ
12	FELIPE ROJAS POBLETE		

6.- FUNDAMENTACION DEL PLAN 2016:

El presente plan está orientado a promover la participación social de los usuarios/as y de la comunidad organizada , con el propósito de desarrollar un trabajo conjunto con el Cesfam La Florida en beneficio de la calidad de vida de la población que comprende el establecimiento.

El Consejo de Desarrollo Local tiene por finalidad trabajar junto al Cesfam, en las siguientes áreas:

- Colaborar en el diagnóstico de salud de la población.
- Ser un mediador entre las necesidades de la población y la oferta de servicios que pueda entregar el Centro de Salud.
- Informar a los usuarios sobre el funcionamiento del establecimiento (programas, sistemas de atención, vinculación con otros establecimientos de la red pública, atención de urgencia, especialidades, campañas sanitarias, otros)
- Analizar información proveniente de la OIRS y medición de la satisfacción usuaria.
- Recoger inquietudes e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de la atención y la satisfacción usuaria.
- Impulsar acciones de trabajo conjunto entre equipo de salud y comunidad.
- Gestionar recursos financieros y otros aportes de la comunidad, así como de entidades públicas y privadas.
- Establecer lazos de cercanía entre la comunidad y el Equipo de Salud.
- Capacitar a los participantes en temas de interés público, de modo de fortalecer su auto cuidado, junto con la autonomía de los adultos mayores
- Fortalecer la participación social en pos de mejorar la Salud Pública.

7.-OBJETIVO GENERAL:

Potenciar la participación activa del Consejo de Desarrollo Local del Cesfam La Florida, con la finalidad de promover el desarrollo y bienestar integral de la comunidad.

8.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mantener, catastro actualizado de cada una de las organizaciones comunitarias, ligadas al territorio de acción de nuestro CESFAM.
- Colaborar, en forma permanente con el CESFAM, en el logro de las metas sanitarias.
- Mejorar los canales de comunicación, con el equipo de salud y comunidad organizada, brindando siempre propuestas constructivas.
- Mantener informado a los participantes del CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL, sobre las prestaciones AUGE, plazos y derivaciones para la intervención de cada una de las patologías.
- Promover en conjunto con el Equipo de Salud que nuestros usuarios sepan y puedan diferenciar entre las prestaciones cuya responsabilidad es exclusiva de La atención Primaria de Salud y las que corresponden a la Atención Secundaria.
- Potenciar la difusión de la Ley de Deberes y Derechos del usuario.
- Optimizar en conjunto con el CESFAM la gestión de las solicitudes ciudadanas recibidas a través OIRS.
- Potenciar el desarrollo y postulación de Proyectos.
- Promover en la comunidad el autocuidado y estilos de vida saludables.
- Generar instancias de capacitación para los líderes locales en materias relacionadas con salud.

Actividades:

TEMAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Proyectos	Participar activamente en generación y postulación a Proyectos.
Gestión de reclamos	Trabajar en conjunto con el equipo del CESFAM La Florida en las respuestas y búsqueda de soluciones a las solicitudes ciudadanas, recepcionadas en OIRS. (Reuniones mensuales, en las cuales participan Representantes del Consejo de Desarrollo Local, de la Comunidad, Director del Cefsam, Encargada de OIRS, Encargado de Calidad, Encargado Modelo Salud Familiar)
Asamblea del Consejo Desarrollo	Realizar, en forma mensual reuniones con el Consejo de Desarrollo, los segundos miércoles de cada mes, con la finalidad de mantener a nuestra comunidad informada sobre las diferentes actividades y beneficios a los cuales pueden acceder en nuestro CESFAM, entre ellas: Campaña de Invierno Campaña Pap. Informe OIRS. Reuniones segundo miércoles de cada mes.
Reuniones de directiva	Reuniones de coordinación, primer jueves de cada mes.
Participación en actividades masivas de promoción organizadas en colaboración con equipo del Cefsam	-Día Mundial Sin Fumar (Mayo) -Mes del Corazón -Mes del Adulto Mayor -Día Mundial de la Diabetes
Gestión Capacitación de líderes comunitarios	Capacitación para líderes de la comunidad en temas definidos por los integrantes del Consejo, segundo semestre del año.

9.- CRONOGRAMA:

Actividades	Mar.	Abr.	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic.
Reuniones Directiva	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones Asamblea	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reuniones OIRS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación Día Mundial Sin Fumar.			X							
Participación Mes del Corazón.						X				
Participación Mes del adulto Mayor.								X		
Participación Día Mundial de la Diabetes.									X	
Capacitación Dirigentes sociales.									X	

10.-CALENDARIO OFICIAL DE REUNIONES:

Reuniones con la comunidad : Segundo Miércoles de cada mes de 17:30 A 19:30 Hrs.

MES	DIA
MARZO	9
ABRIL	13
MAYO	11
JUNIO	8
JULIO	13
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	9

DICIEMBRE	14
-----------	----

Las reuniones de directorio del Consejo se desarrollarán el primer jueves de cada mes a las 15:30 horas en oficinas del establecimiento.

MES	DIA
MARZO	3
ABRIL	7
MAYO	5
JUNIO	2
JULIO	7
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	8
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	1

11.--EVALUACION DE ACTIVIDADES:

La evaluación del plan se realizará mediante el monitoreo mensual de las actividades programadas para el cumplimiento de cada objetivo consignadas en la carta Gantt.

Se considerará como medios de verificación registros fotográficos, material impreso de tipo educativo, actas de reuniones con sus correspondientes registros de firmas, publicaciones en prensa local y difusión radial.